



Ciudad de México a 25 de septiembre de 2026

Oficio No. UAAIS-DGPOIS-535-2026

Asunto: Migración de la clave 010.000.5333.02
a la clave 010.000.5333.00

LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (BIRMEX)
Presente.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 4º y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 39 fracciones VI, XXII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracciones II Ter y XV y 10 párrafos segundo a cuarto de la Ley General de Salud; 1, 2 apartado A fracción I y VIII, apartado B fracción XVI y 9 fracciones I, II, XXX, XXXII, XXXIII y XXXIV, 16 fracciones II, III, IV y XIV, y 37 fracciones I, II, III, VI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; así mismo, con base en el "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo de 2026, en el Acuerdo Cuarto fracción I del "Acuerdo de Consolidación de la compra de medicamentos, material de curación e insumos para la salud para los ejercicios 2025-2026", de fecha 30 de octubre del año 2024 y en el Acuerdo Cuarto fracción I del "Acuerdo de Consolidación de la Compra de Medicamentos, Material de Curación e Insumos para la Salud para los Ejercicios 2027-2028", de fecha 19 de diciembre de 2025.

En el marco del procedimiento "Adquisición Consolidada de Medicamentos Genéricos, Oncológicos y Antiinfecciosos para las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, correspondiente a los ejercicios fiscales 2027-2028" No. LA-12-NEF-012NEF001-T-218-2026, se informa lo siguiente:

Respecto de la clave **010.000.5333.02 ERITROPOYETINA. SOLUCIÓN INYECTABLE** (cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene Eritropoyetina humana recombinante, Eritropoyetina alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI; envase con 6 jeringas precargadas), y derivado de la mesa de trabajo realizada con el IMSS institución que concentra la demanda de dicha clave, se determinó efectuar la **migración** hacia la clave **010.000.5333.00 ERITROPOYETINA. SOLUCIÓN INYECTABLE** (cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene Eritropoyetina humana recombinante, Eritropoyetina alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI; envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente).

Por lo anterior, resulta necesario que la clave **010.000.5333.02** no sea considerada dentro del procedimiento antes mencionado. En virtud de ello, se comparte la **demanda agregada de la clave 010.000.5333.00**, resultante de la migración.



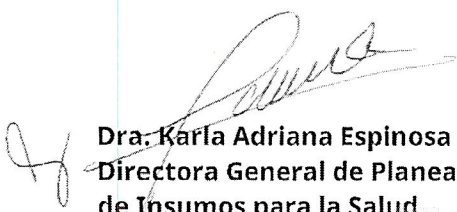


Clave	Descripción	IMSS		PEMEX		BIRMEX		TOTAL	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
010.000.5333.00	ERITROPOYETINA, SOLUCIÓN INYECTABLE. Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente.	1,785,742	4,464,349	45,598	113,994	262,072	655,164	2,093,412	5,233,507

Lo anterior se comunica a efecto de que se lleven a cabo los procedimientos que resulten necesarios para su adquisición, conforme a la normatividad aplicable y en coordinación con las áreas correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Directora General de Planeación y Optimización
de Insumos para la Salud

C.c.p.

Lic. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica. Para su conocimiento SAC.
Dr. Fernando Zarate Salgado. - Titular de la Unidad de Acceso y Abasto de Insumos para la Salud. Para su conocimiento SAC.
Dr. Mariano Jesús Salinas Fernández. - Director de Área en la Dirección General de Planeación y Optimización de Insumos para la Salud. Para su conocimiento SAC.
Mtra. Lucila Cristell Vázquez Mézquita. - Directora de Área en la Dirección General de Planeación y Optimización de Insumos para la Salud. Para su conocimiento SAC.